



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

### **1. Objetivo:**

Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores, Plaza Central Centro Comercial, realizará la actividad “BINGO CASUAL” autorizado por la LOTERÍA DE BOGOTÁ.

El presente documento constituye los términos y condiciones de esta Actividad, el cual deberá ser cumplido a cabalidad por los participantes para que puedan acceder a los premios.

### **2. Vigencia:**

Del veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hora de inicio de registro de facturas, hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), hora de cierre de registro de facturas y cierre de entrega de cartones.

### **3. Bingo:**

**Fecha:** Domingo veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

**Hora:** Diez de la mañana (10:00 a.m.).

**Lugar:** Centro Comercial Plaza Central, plazoleta de comidas *Casual*-piso 3, ubicado en la Cra. 65 No.11-50 de la ciudad de Bogotá D.C. (el lugar puede estar sujeto a modificaciones en cuyo caso será notificado oportunamente a los participantes el lugar donde se realizará la Actividad).

El Bingo contará con la presencia de un delgado de la **Dirección para la Gestión Políciva de la secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.**

### **4. ¿Cómo participar?**

Para participar, los clientes/participantes deberán:

1. Ser mayores de edad -mayor de dieciocho (18) años-.
2. Obtener al menos un (1) ticket<sup>1</sup>, que adquirirán presentando en los puntos de información una o varias facturas de compras acumuladas realizadas entre el veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hora de inicio de registro de facturas, hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en los establecimientos de comercio ubicados en Plaza Central Centro Comercial con un valor individual o sumatorio igual o superior a ciento sesenta mil pesos moneda corriente (\$160.000 MCTE).
3. Con la presentación de cada ticket, el Participante podrá reclamar -los días sábado veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2025) desde las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el domingo veinticinco (25) de mayo de

---

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)- un (1) cartón por cada ticket para jugar el Bingo. Cada persona inscrita podrá adquirir máximo cuatro (4) tickets y por lo tanto un máximo de cuatro (4) cartones.

4. El cartón o los cartones deberán ser solicitados por el participante de forma presencial en los puntos de información ubicados en los pisos 1 y 2 del Centro Comercial Plaza Central durante las fechas y horarios descritos en el punto 2 de los presentes Términos y Condiciones.
5. Estar registrados en el programa de fidelización “Soy Top Member”, en caso de no estar registrados, los participantes podrán hacer este registro en el momento de reclamar los tickets para participar de la Actividad directamente en los puntos de información ubicados en los pisos 1 y 2 de Plaza Central o de manera virtual ingresando a [www.soytopmember.com](http://www.soytopmember.com)

#### **4. Tickets:**

- Cada ticket se reclamará en los puntos de información, ubicados en los pisos 1 y 2 del Centro Comercial Plaza Central, presentando una o varias facturas de compras realizadas entre el veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hora de inicio de registro de facturas, hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en los establecimientos de comercio de Plaza Central Centro Comercial con un valor individual o sumatorio igual o superior a ciento sesenta mil pesos moneda corriente (\$160.000 MCTE), facturas acumulables, con vigencia máxima de los ocho (8) días calendario después de realizada la compra.
- Cada persona podrá obtener un máximo de cuatro (4) tickets y por tanto podrá jugar el bingo hasta con un máximo de cuatro (4) cartones.
- Los tickets serán personales e intransferibles, como método de validación aparecerán el nombre e identificación del titular quien deberá ser mayor de edad -mayor de dieciocho (18) años- y únicamente a éste se le entregarán la cantidad de cartones que le correspondan.
- Luego de que se entregan los tickets, estos son responsabilidad del participante, por lo que su daño o pérdida no obligará a Plaza Central Centro Comercial - MULTIPLIKA S.A.S. a reimprimirlos y/o entregar cartones nuevos.
- El participante deberá suministrar los datos solicitados y permitir que un funcionario de Plaza Central Centro Comercial le estampe un sello en las facturas físicas que presente para participar. Por su parte, las facturas electrónicas se podrán registrar también de manera física o ingresando a [www.soytopmember.com](http://www.soytopmember.com) lo que se impedirá que con una misma factura se hagan dos 2 o más registros.
- Si dentro de los ocho (8) días calendario después de realizada la compra el

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

cliente se presenta en el punto de información a reclamar sus tickets estos solo se entregarán con la condición de que el monto corresponda a los ciento sesenta mil pesos moneda corriente (\$160.000 MCTE) y que su(s) factura(s) no tenga(n) sello de validación.

**Horarios de atención para registro de facturas y entrega de tickets desde el veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hora de inicio de registro de facturas, hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.):**

- **Punto de información piso 1:** De nueve de la mañana (9:00 a.m.) a ocho de la noche (8:00 p.m.).
- **Punto de información piso 2:** De once de la mañana (11:00 a.m.) a siete de la noche (7:00 p.m.).

El sistema de registro está programado para emitir los tickets en los horarios aquí descritos, por lo que no es posible el registro en un horario diferente. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor manifiesta y comprobable, Plaza Central Centro Comercial podrá abrir otros puntos de redención en horarios y días diferentes a los antes señalados.

**Nota:** No se aceptarán facturas de entidades bancarias, pago de servicios públicos, recargas de teléfonos móviles, casas de cambio de divisas, cotizaciones de viajes, recargas de cine, compra de bonos regalo, comprobantes de abono, recibos de caja, promesas de compraventa, pedidos, ni vouchers de tarjeta de crédito o débito, así correspondan a locales del Centro Comercial Plaza Central.

Para el caso de Cine Colombia serán válidas facturas de compra de entradas y confitería, siempre y cuando cumplan con las condiciones antes descritas.

Las facturas emitidas por las entidades del sector salud ubicadas en los Centros Comerciales serán válidas para registro, siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas en los presentes T&C.

Solo serán válidas facturas legibles, en buen estado, no serán válidas facturas deterioradas, rotas, con tachones o enmendaduras, arrugadas o en mal estado.

## **5. Entrega de los cartones:**

**Inicio de entrega de cartones:** sábado veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el domingo veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

**Horarios de atención para entrega de cartones sábado veinticuatro (24) de mayo**

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

**de dos mil veinticinco (2025):**

- **Punto de información piso 1:** De nueve de la mañana (9:00 a.m.) a ocho de la noche (8:00 p.m.)
- **Punto de información piso 2:** De once de la mañana (11:00 a.m.) a siete de la noche (7:00 p.m.)

**Horarios de atención para entrega de cartones domingo veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025)**

- **Punto de información piso 1:** De siete de la mañana (7:00 a.m.) a nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Para la entrega de los cartones el participante deberá presentar:

1. El(los) ticket(s) que haya obtenido (mínimo 1 – máximo 4), los cuales deben estar sin tachones, rayaduras, rotos, modificados o alterados de manera digital o manuscrita, ilegibles, mojados o de cualquier otra manera que impida la validación de la información que se encuentra detallada en el cartón incluyendo, sin limitar lo anterior, a la identificación del participante.
2. El participante deberá presentar su respectivo documento de identidad (esta es la única manera de recibir los cartones para el juego). Máximo se entregarán cuatro (4) cartones por participante. A cada participante se le asignarán cartones previamente numerados.

Los cartones, son personales e intransferibles y estarán sujetos a estricto control y verificación para la entrega de los premios por parte de Plaza Central Centro Comercial y Multiplika S.A.S.

**6. Dinámica del bingo:**

La dinámica del bingo se dividirá en tres (3) partidas, los cartones se entregarán hasta las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025), o hasta que los cartones disponibles se agoten -se cuentan con 3.000 cartones disponibles-, lo primero que suceda.

Sin perjuicio de lo anterior, Plaza Central Centro Comercial / MULTIPLIKA S.A.S. emitirá cincuenta (50) cartones adicionales a los tres mil (3.000) antes mencionados, los cuales serán entregados en diferentes actividades con fines promocionales y de divulgación de la actividad (emisoras, recorridos en zonas aledañas, y otras canales que se consideren).

Es decir, que habrá un total de tres mil cincuenta (3.050) cartones disponibles para participar en el bingo.

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

Cada participante -con independencia de la cantidad de cartones que tenga- podrá ingresar al Espacio designado para la actividad con máximo un (1) acompañante. El ingreso de menores de edad estará permitido para aquellos que sean mayores de tres (3) años.

Los menores de edad -mayores de tres (3) años y menores de dieciocho (18) años- pueden ingresar al evento, pero no podrán subir a la tarima como acompañantes o representantes del titular ganador.

### **7. ¿Cómo será el juego del BINGOLAND?**

El BINGO CASUAL se jugará el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), en las instalaciones de Plaza Central Centro Comercial ubicado en la Carrera 65 No. 11-50 de la ciudad de Bogotá D.C. en la plazoleta de comidas Casual piso 3 (el lugar puede estar sujeto a modificaciones en cuyo caso será notificado oportunamente a los participantes el lugar donde se realizará la Actividad), el cual será informado a los participantes al momento de reclamar los cartones en los puntos de información del Centro Comercial Plaza Central desde el sábado veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y hasta el domingo veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

El BINGO CASUAL contará con la presencia de un (1) delegado de la Secretaría de Gobierno a tenor de la Ley 643 de 2001 quien garantizará la transparencia de la actividad y el cumplimiento de los términos y condiciones de esta Actividad.

Se jugará un (1) BINGO modalidad americano con tres (3) partidas, las partidas constarán de tres (3) juegos cada una. (Ver Plan de Premios en el numeral 7).

El bingo constará de setenta y cinco (75) balotas, un (1) tablero electrónico con iluminación LED, mesa principal con una tómbola y tablero manual para ubicar las balotas durante el juego.

En caso de presentarse alguna falla en el tablero electrónico, se verificarán los números cantados manualmente por medio de las balotas ubicadas en el tablero de la mesa principal.

Cada uno de los cartones tendrá veinticuatro (24) pestañas, cada pestaña tiene un corte individual que permite doblar cada número para hacer seguimiento a cada uno de los juegos a realizar. Estas pestañas no se podrán desprender o arrancar ya que esta acción generará la descalificación del juego.

Cada cartón servirá para participar en todas las partidas del BINGO CASUAL, siempre

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

y cuando el cartón se encuentre en buen estado y con sus pestañas completas, no se aceptarán cartones rotos, incompletos, ilegibles o en mal estado.

Cada cartón es propiedad y responsabilidad del Participante, por tal motivo Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. no se responsabiliza por su pérdida o daño.

Cada cartón es el soporte necesario para declararse cómo ganador de alguno de los premios en el caso que aplique.

El ganador será la persona que complete la columna o figura respectiva mencionada al comienzo del juego por el presentador del Bingo y que grite o cante “**Plaza Central**” (Previa explicación por parte del presentador del Bingo).

Cuando el jugador grite o cante “**Plaza Central**”, se procederá a la revisión del cartón de juego, se verificará que los números correspondan a los que han sido cantados y que aparezcan en el tablero electrónico.

Luego de la verificación del cartón se validará que este haya sido reclamado por el titular correspondiente a través del ticket con el que reclamó cada cartón. El ticket deberá estar a nombre del titular que pasa a la tarima a recibir o disputar el premio.

Luego de que el jugador grite o cante “**Plaza Central**”, se darán treinta (30) segundos (Contabilizados por el presentador) para que los demás verifiquen sus cartones y se identifiquen más ganadores, éste fuera el caso.

Si se presentan dos (2) o más ganadores en un mismo juego de Bingo, se definirá el ganador, sacando balotas al azar por parte de los participantes, quien se lleve el premio será quien obtenga la balota de mayor número.

El anuncio de los números se hace de forma ininterrumpida hasta que alguno de los jugadores grite o cante “**Plaza Central**”. Entonces el juego se detendrá y se verificarán los números.

Para recibir el premio, el ganador deberá presentar el cartón ganador -con el fin de determinar que cumpla con las condiciones establecidas en los presentes T&C para poder reclamar el premio- y el documento de identidad que lo certifica como titular de los cartones, además deberá entregar los otros cartones y tickets con los que estaba participando ya que estos saldrán de juego.

Luego de seleccionados cada uno de los tres (3) ganadores por partida, se entregarán de inmediato los premios a los ganadores que cumplan con las condiciones estipuladas en el numeral 8 de los presentes T&C, éstos deberán entregar el o los cartones que tengan en su poder, firmar el acta de entrega del premio correspondiente y aportar una fotocopia de su documento de identidad, posteriormente a esto se dará inicio a la siguiente partida.

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

Aquellos participantes que hayan ganado en alguna de las partidas no podrán seguir participando por las partidas o premios siguientes, para esto deberán devolver los cartones y tickets con los que estaba participando.

Las partidas se jugarán en su orden de la siguiente manera:

**Primera partida:**

En la primera partida, se premiarán las siguientes figuras:

- **Primer juego:** Casillas cubiertas que marquen una cruz, como lo muestra la imagen con la figura “x”:

P	L	A	Z	A
		X		
		X		
X	X	☀	X	X
		X		
		X		

**Premio: EXPERIENCIA DE COMPRA: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 MCTE)**

- **Segundo juego:** Casillas cubiertas que marquen la primera fila horizontal del cartón, como lo muestra la imagen con la figura “x”:

P	L	A	Z	A
X	X	X	X	X
		☀		

**Premio: EXPERIENCIA DE COMPRA: UN (1) BONO DE COMPRA POR UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$1.500.000 MCTE) (Tarjeta débito para ser utilizada en cualquier marca en el Centro Comercial que reciba pagos con tarjeta débito)**

- **Tercer juego:** Casillas cubiertas que marquen la segunda fila horizontal completa, como lo muestra la imagen con la figura “x”:

P	L	A	Z	A

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

X	X	X	X	X
		☀		

**Premio: EXPERIENCIA HOGAR: UNA (1) ASPIRADORA XIAOMI MI ROBOT VACUUM E10**

**Segunda partida:**

En la tercera partida, se premiarán las siguientes figuras:

- **Primer juego:** Casillas cubiertas que marquen la columna de la última letra A, como lo muestra la imagen con la figura “x”:

P	L	A	Z	A
				X
				X
		☀		X
				X
				X

**Premio: EXPERIENCIA DE COMPRA: UN (1) BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 MCTE)**

- **Segundo juego:** Casillas cubiertas que marquen la cuarta fila del cartón completa, como lo muestra la imagen con la figura “x”:

P	L	A	Z	A
		☀		
X	X	X	X	X

**Premio: EXPERIENCIA DE COMPRA: UN (1) BONO DE COMPRA POR UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$1.500.000 MCTE) (Tarjeta débito para ser utilizada en cualquier marca en el Centro Comercial que reciba pagos con tarjeta débito)**

- **Tercer juego:** Casillas cubiertas que marquen la última fila del cartón completa, como lo muestra la imagen con la figura “x”:

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.





PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

P	L	A	Z	A
		☀		
X	X	X	X	X

**Premio: EXPERIENCIA HOGAR: UNA (1) ASPIRADORA XIAOMI MI ROBOT VACUUM E10**

**Tercera partida:**

En la cuarta partida, se premiarán las siguientes figuras:

- **Primer juego:** Medio cartón vertical, como lo muestra la imagen con la figura “X”:

P	L	A	Z	A
		X	X	X
		X	X	X
		☀	X	X
		X	X	X
		X	X	X

**Premio: EXPERIENCIA HOGAR: UNA (1) ASPIRADORA XIAOMI MI ROBOT VACUUM E10**

- **Segundo juego:** Medio cartón horizontal, como lo muestra la imagen con la figura “X”:

P	L	A	Z	A
X	X	☀	X	X
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

**Premio: COMBO ENTRETENIMIENTO: TV HISENSE 70" LED UHD 4K SMART TV 70A6N VIDAA FREE (89 CANALES GRATUITOS), GRABACIÓN DE TV A USB, COMANDO DE VOZ + BARRA DE SONIDO AIWA AWSBH1 NEGRO AIWA**

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

- **Tercer juego:** Cartón completo, como lo muestra la imagen con la figura “X”:

<b>P</b>	<b>L</b>	<b>A</b>	<b>Z</b>	<b>A</b>
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>X</b>	<b>X</b>	☀	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

**Premio: COMBO HOGAR: NEVERA MABE NO FROST CONGELADOR SUPERIOR 230 LITROS BRUTOS RMA247FJCG GRAFITO + LAVADORA/SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL 18 KILOS**

**Entrega de premios:**

- Luego de la validación de la figura ganadora con los números correspondientes, se verificará que el ticket con el que reclamó dicho cartón esté a nombre de quien reclamó, participó y quedó registrado en el punto de información.
- Lo anterior se validará con la identificación, documento necesario para entregar los premios respectivos.
- Cada ganador deberá firmar el acta de entrega de premio.
- Cada ganador deberá devolver los cartones y tickets que le fueron asignados ya que estos quedarán fuera de juego.
- Luego de que los premios son entregados, Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. no podrán responder por pérdida o daño. Cualquier reclamación por garantía se deberá efectuar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el establecimiento de comercio en donde se rediman los premios.

Cada premio será entregado con la garantía y la factura de compra, en caso de reclamación deberá ser presentada ante el proveedor o marca que entregue o redima el premio correspondiente.

**9. Plan de premios general**

Plan de premios Premios partida 1		Valor neto	IVA 19%	Valor total	Ganancia ocasional
Casillas cubiertas que marquen una cruz	EXPERIENCIA DE COMPRA: 1 BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO \$1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -
Casillas cubiertas que marquen la primera fila horizontal del cartón	EXPERIENCIA DE COMPRA: 1 BONO DE COMPRA POR VALOR DE \$1.500.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -
Casillas cubiertas que marquen la segunda fila horizontal completa	EXPERIENCIA HOGAR: Aspiradora XIAOMI Mi Robot Vacuum E10	\$ 750.000	\$ 142.500	\$ 892.500	\$ -
<b>Total partida 1</b>		<b>\$ 3.250.000</b>	<b>\$ 142.500</b>	<b>\$ 3.392.500</b>	<b>\$ -</b>
Plan de premios Premios partida 2		Valor neto	IVA 19%	Valor total	Ganancia ocasional
Casillas cubiertas que marquen la columna de la última letra A	EXPERIENCIA DE COMPRA: 1 BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO \$1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -
Casillas cubiertas que marquen la cuarta fila del cartón completa	EXPERIENCIA DE COMPRA: 1 BONO DE COMPRA POR VALOR DE \$1.500.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”  
VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025  
BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.

\*Los bonos de consumo (Tarjetas débito) no son canjeables o convertibles en dinero.

\*Los premios físicos no son canjeables o convertibles en dinero.

\*Las compras deberán ser realizadas en cualquiera de las marcas del Centro Comercial Plaza Central.

**Gran total en plan de premios: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MODENA CORRIENTE (\$18.590.600 MCTE)** valor que se compone de la siguiente manera:

- a. **DIECISIETE MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.020.370 MCTE)** por el valor de los premios que recibirán los ganadores.
- b. Plaza Central y MULTIPLIKA S.A.S asumirá la ganancia ocasional de los premios que corresponde a un total de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.570.230 M/CTE).**

\*Los premios no serán canjeables por dinero.

\*Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. asumirá el pago de la ganancia ocasional de cada uno de los premios que les corresponda el pago de este impuesto.

## 10. DESCRIPCIÓN PREMIOS

### 10.1 EXPERIENCIA DE COMPRA: BONO DE COMPRA DE LA MARCA JUMBO POR UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 MCTE)

Se entregarán en total dos (2) bonos de consumo en la marca JUMBO ubicado en el piso 1 del Centro Comercial Plaza Central por un valor cada uno de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000 M/CTE), el cual podrá ser remido en el

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

local que tiene la marca en el Centro Comercial. Podrá ser redimido libremente en un solo consumo o en varios. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -bono- para realizar la redención.

**10.2 EXPERIENCIA DE COMPRA: BONO DE COMPRA POR UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$1.500.000 MCTE)**

Se entregarán en total dos (2) tarjetas débito para realizar compras por valor cada uno de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.500.000 M/CTE), la cual podrá ser utilizada en cualquier marca en el Centro Comercial que reciba pagos con tarjeta débito. El ganador tendrá hasta doce (12) meses después de la entrega del premio -tarjeta- para realizar la redención.

**10.3 EXPERIENCIA HOGAR: ASPIRADORA XIAOMI MI ROBOT VACUUM E10:**

Se entregarán un total de tres (3) ASPIRADORA ROBOT MARCA XIAOMI REFERENCIA VACUUM E10. \*Color según disponibilidad.

**10.4 COMBO ENTRETENIMIENTO: TV HISENSE 70" LED UHD 4K SMART TV 70A6N VIDAA FREE (89 CANALES GRATUITOS), GRABACIÓN DE TV A USB, COMANDO DE VOZ+. BARRA DE SONIDO AIWA AWSBH1 NEGRO AIWA**

Se entregará un (1) combo que incluye un (1) TV marca Hisense 70" LED UHD 4K Smart TV 70A6N VIDAA Free (89 canales gratuitos), Grabación de TV a USB, Comando de voz + una (1) barra de sonido marca Aiwa \*Color según disponibilidad.

**10.5 COMBO HOGAR: NEVERA MABE NO FROST CONGELADOR SUPERIOR 230 LITROS BRUTOS RMA247FJCG GRAFITO + LAVADORA/SECADORA SAMSUNG CARGA FRONTAL 18 KILOS**

Se entregará un (1) Combo que incluye una (1) nevera Mabe No Frost Congelador Superior 230 Litros Brutos RMA247FJCG Grafito + una (1) Lavadora/Secadora Marca SAMSUNG Carga Frontal 18 Kilos WD18T6000GV/CO. \*Color según disponibilidad.

**11.RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA PARTICIPAR.**

No podrán participar en la Actividad las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la Actividad con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y/o MULTIPLIKA S.A.S. durante la vigencia de esta Actividad

También se encuentran inhabilitados para participar en la Actividad: menores de dieciocho (18) años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y/o primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

COMERCIAL y MULTIPLIKA S.A.S., antes de entregar cada premio al participante ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la Actividad y hará dejar constancia mediante declaración simple que el participante no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. podrán finalizar la actividad o suspenderla en caso de que las autoridades nacionales o distritales lo consideren o que se presente cualquier circunstancia que impida su continuidad. En caso de suspensión, la Actividad se retomará cuando haya cesado la circunstancia que imposibilite su ejecución.

Las modificaciones al calendario de la presente Actividad serán autorizadas por la Lotería de Bogotá, en cumplimiento a artículo 2.7.4.7. del Decreto 1068 del 2015.

## **12. Plaza Central y Multiplika S.A.S. informan:**

- La inscripción en la presente Actividad implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta Actividad implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de no participar en la actividad.
- Plaza Central Centro Comercial y Multiplika S.A.S. se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente Actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes -siempre y cuando se encuentren debidamente autorizadas por la Lotería de Bogotá-. También se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones; para esto tramitará previamente los permisos que se requieran con la Lotería de Bogotá y publicará una nota en su sitio web actualizando cuando sea necesario y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones.
- De igual manera Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a Plaza Central Centro Comercial, MULTIPLIKA S.A.S. y a sus copropietarios, concesionarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estos términos y condiciones.

- Plaza Central Centro Comercial y MULTIPLIKA S.A.S. no redimirá ninguno de

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “BINGO CASUAL”**  
**VIGENCIA DEL 20 DE MARZO AL 18 DE MAYO DE 2025**  
**BINGO: DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 – 10:00 A.M.**

los beneficios obtenidos en la Actividad por dinero en efectivo.

- Podrá ejercer sus derechos como titular de sus datos personales en el correo electrónico: [protecciondedatos@ccplazacentral.com.co](mailto:protecciondedatos@ccplazacentral.com.co), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 65 # 11-50, BOGOTÁ D.C.
- El CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL y MULTIPLIKA S.A.S cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://ccplazacentral.com/politicas-terminos-y-condiciones/>

**LA ADMINISTRACIÓN.**

<sup>1</sup> \*Ticket: Es el documento que se entrega a la persona interesada para participar en el bingo y recibir posteriormente los cartones del mismo.